"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
JEFATURA
****

Asunción, 13 de diciembre 2023.-

OBJETO : Remitir Nota de Reparo.

AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
DR. AGUSTIN ENCINA PEREZ.
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, en relación a las observaciones realizadas al proceso de la ***Licitación Pública Nacional Nº 13/2023 para las "REPARACIONES EDILICIAS DE LA DIMABEL PLURIANUAL 2023-2024" con ID Nº 435.401.***

OBSERVACIONES
Tema: INCONSISTENCIAS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Ciertas cláusulas del contrato difieren con lo establecido en la pro forma de contrato del Pliego de Bases y Condiciones.
Descripción: Ciertais clausulais del contrato/orden de compra remitido difierein con lo establecido en la pro forma de contrato/orden de compra
Comentario: ¿Considera la convocante que todas las clausulas del contrato estan conforme al pbc/proforma de contrato?
Tema: INCONSISTENCIAS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Inconsistencias
Descripción: Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP.
Comentario: Solicitamos a la convocante que remita nuevamente el contrato se verifica que la firma del representante de la firma adjudicada es muy nítida no se visualiza con claridad Esta dificultad se visualiza en todas las paginas

- En relación a los puntos observados, la convocante manifiesta que se remite adjunto el Contrato Nº 152/2023 en el marco del llamado de referencia, con la corrección sugerida.
- En relación a las demás observaciones/comentarios (¿?) emitidos, refiriendo la verificación del Contrato de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, esta convocante expresa que todas las Cláusulas Contractuales estipuladas en el Contrato, se hallan ajustadas a las normativas establecidas en la Ley Nº 2051/2003 y ajustadas en lo puntual conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Esperando haber realizado las aclaraciones y correcciones conforme lo indicado en las observaciones y recomendaciones realizadas en los Comentarios sobre Verificación de llamados, se solicita respetuosamente la publicación del presente proceso.

Atentamente.

ANTONIO AUGUSTO CHIUZANO SUAREZ
Tte 1º Int.- Jefe UOC Nº 1 "Comando en Jefe"